

ACTA DE SESION ORDINARIA
N° 12-2016/CONSEJO FAZ-UNP.
Piura, 23 de agosto 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las catorce horas del día veintitres de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna Mg. Sc., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms.
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar.
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Se dio inicio a la sesión ordinaria-S.O., dejando constancia de la inasistencia justificada del Med. Vet. Joaquín M. Tantaleán Odar, Dr., con permiso por enfermedad. Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

I APERTURA.

El Decano de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 12-2016, constatando el quórum respectivo ya continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 11-2016; presentándose las observaciones siguientes:

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, observa el acta indicando que, en el acuerdo de la APERTURA se debe corregir el término "...*cinco*..." por el término "...*cinco*...". En el DESPACHO 2.2, se debe corregir el término "... *Ingeniero Zootecnia*..." por el término "... *Ingeniero Zootecnista*...". En el inciso b) del DESPACHO 2.9., se debe cambiar el término "...*Pactividad*..." por el término "...*Actividad*...", de la misma manera en el acuerdo del inciso b) del ORDEN DEL DIA 5.9. En el ORDEN DEL DIA 2.10, se debe cambiar el término "...*revisoru* ..." por el término "...*revisor* ...".

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, observa el acta indicando que, en el inciso b) del DESPACHO 2.9., se debe colocar en cursiva y por separado los nombres científicos: "...*Mansoa alliacea*..." y "...*Escherichiacoli*...", de la misma manera en el acuerdo del inciso b) del ORDEN DEL DIA 5.9.

Con las observaciones planteadas, en seguida por unanimidad se acordó:

"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2016/CONSEJO FAZ-UNP del 9 de agosto del 2016, que consta de ocho páginas"

II DESPACHO

2.1 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.- EPIZ

- a. CHRIS JULISSA - IBÁÑEZ VILLARREAL
- b. LUIS ENRIQUE - GANOZA SAAVEDRA
- c. ROBERTO ISRAEL - SÁNCHEZ YENQUE
- d. KAREN CLARIZA - GUERRERO HERRERA.

Solicitan la aprobación de prácticas de formación profesional. Tienen informes de la Comisión de Prácticas EPIZ que aprueba los informes y los eleva al C. F. para que se otorgue los 10 créditos.

2.2 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES.- EPIZ

- a. CHRIS JULISSA - IBÁÑEZ VILLARREAL
- b. MARY FABIOLA - YARIHUAMÁN CÁRDENAS
- c. JIMY ABEL - ASCONA YAJAHUANCA

Solicitan el reconocimiento de créditos por Otras Actividades. Tienen informes de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 8 créditos.

2.3 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES.COMPLEMENTARIAS.- EPMV

- a. YUL JEAN - CASTILLO ECHEVARRÍA
- b. STEFANY MARINA - SANDOVAL VÁSQUEZ,

Solicitan el reconocimiento de créditos por Actividades Complementarias Tienen informes de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos.

- 2.4 ANTEPROYECTO DE TESIS - MEDICINA VETERINARIA
MARÍA JENNIFFER - CASTRO RUIZ, solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: "EFICIENCIA DEL SULFATO DE VINCRISTINA ADMINISTRADO POR VÍA SUBCUTÁNEA EN EL TRATAMIENTO DEL TUMOR VENÉREO TRANSMISIBLE DE LOS CANINOS". La Comisión Académica revisó el trabajo y propone a los siguientes profesores: Víctor Carrasco, Joaquín Tantaleán, Rosario Elera, Jenny Bayona y Graciela Choquehuanca.
- 2.5 ASISTENCIA AL XXII CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS
Oficio N° 196-DASA-FAZ-UNP-2016, del DASA que tramita la solicitud de apoyo y facilidades solicitadas por la profesora, Méd. Vet. JENNY J. BAYONA MATHEUS para asistir como Ponente al XXII Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias que tendrá lugar del 7 al 9 de setiembre en la ciudad de Huánuco. Piden licencia, pasajes, viáticos y el costo de inscripción (S/. 350.00 soles).
- 2.6 CAMBIO DE JURADO REVISOR DE ANTEPROYECTO DE TESIS - MEDICINA VETERINARIA
Oficio N° 033-JSSA-DASA-FAZ-UNP-2016, del Méd. Vet. Juan Sánchez Acosta, Patrocinador de Tesis y de la ejecutora Bach. en Med. Vet. MELLISSA ALBERCA VÁSQUEZ, pidiendo el cambio de jurado del anteproyecto de tesis. Justifican pedido.
- 2.7 COMISIÓN CENTRAL DE ANIVERSARIO FAZ - Año 2016.
Oficio N° 001-2016/Com.Aniv. FAZ.- Comunican la designación de los cargos de la Comisión Central y presentan el Programa del 42° Aniversario de la FAZ.

III INFORMES.

No hubo

IV PEDIDOS.

- 4.1 Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, pide que, se informe sobre la aplicación del REGEVA en el semestre académico 2016 -2.
- 4.2 Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, pide que, se alcance a la Comisión Central encargada de la Formulación del Reglamento de Tesis de la UNP, las observaciones que hizo la FAZ anteriormente.

V ORDEN DEL DIA.

- 5.1 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.- EPIZ
- Sometido a votación, por unanimidad se acordó:
"Aprobar el Informe Final de Prácticas de Formación Profesional, realizados por la alumna CHRIS JULISSA - IBÁÑEZ VILLARREAL y reconocerle diez (10) créditos en el Área de Prácticas de Formación Profesional, correspondiente al Plan de Estudios EPIZ"
 - Sometido a votación, por unanimidad se acordó:
"Aprobar el Informe Final de Prácticas de Formación Profesional, realizados por el alumno LUIS ENRIQUE - GANOZA SAAVEDRA y reconocerle diez (10) créditos en el Área de Prácticas de Formación Profesional, correspondiente al Plan de Estudios EPIZ"
 - Sometido a votación, por unanimidad se acordó:
"Aprobar el Informe Final de Prácticas de Formación Profesional, realizados por el alumno ROBERTO ISRAEL - SÁNCHEZ YENQUE y reconocerle diez (10) créditos en el Área de Prácticas de Formación Profesional, correspondiente al Plan de Estudios EPIZ"
 - Sometido a votación, por unanimidad se acordó:
"Aprobar el Informe Final de Prácticas de Formación Profesional, realizados por la alumna KAREN CLARIZA - GUERRERO HERRERA y reconocerle diez (10) créditos en el Área de Prácticas de Formación Profesional, correspondiente al Plan de Estudios EPIZ"

5.2 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES. - EPIZ

- a. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, a favor de la alumna CHRIS JULISSA - IBÁÑEZ VILLARREAL”
- b. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, a favor de la alumna MARY FABIOLA - YARIHUAMÁN CÁRDENAS”
- c. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, a favor del alumno JIMY ABEL - ASCONA YAJAHUANCA”

5.3 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES.COMPLEMENTARIAS - EPMV

- a. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por actividades deportivas (1), a favor del alumno YUL JEAN - CASTILLO ECHEVARRÍA”
- b. Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por actividades deportivas (1), a favor de la alumna STEFANY MARINA - SANDOVAL VÁSQUEZ”

5.4 ANTEPROYECTO DE TESIS - MEDICINA VETERINARIA

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: EFICIENCIA DEL SULFATO DE VINCRISTINA ADMINISTRADO POR VÍA SUBCUTÁNEA EN EL TRATAMIENTO DEL TUMOR VENÉREO TRANSMISIBLE DE LOS CANINOS, presentado por la Bach. MARÍA JENNIFER - CASTRO RUIZ, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . Presidente : Med. Vet. Victor Carrasco Peña, Ms.***
- . Vocal : Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.***
- . Secretario : Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Dr.***

5.5 ASISTENCIA AL XXII CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS

Sometido a votación, por unanimidad, se acordó:

- “Aprobar la participación de la docente Med. Vet. JENNY J. BAYONA MATHEUS, como ponente al XXII CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS, que se realizará en la ciudad de Huánuco, los días del 7 al 9 de setiembre”***
- “Solicitar al Sr. Rector, le otorgue hasta S/ 1050.00 soles, con cargo a los recursos de la FAZ, pasajes de Piura-Huánuco-Piura, viáticos e inscripción (S/ 350.00)”***

5.6 CAMBIO DE JURADO REVISOR DE ANTEPROYECTO DE TESIS - MEDICINA VETERINARIA

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, dio lectura al Oficio N° 33-JSSA-DASA-FAZ-UNP-2016, presentado por el Méd. Vet. Juan Sánchez Acosta y la Bach. Mellissa Alberca Vásquez, patrocinador y ejecutora del anteproyecto de tesis: “EFECTO DEL SULFATO DE VINCRISTINA EN EL TRATAMIENTO DE LA TROMBOCITOPENIA EN *Canis lupus familiaris* POSITIVOS AL TEST DE *Erlichia canis*”.

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, señala que, los sustentos que presenta en su reclamo el Med. Vet. J. Sanchez A., no justifican la valorización del VINCRISTINA, porque dicho fármaco se usa para reducir pulmones, por lo tanto no va tener efecto en el planteamiento que se hace en el anteproyecto. Coincide con el dictamen que dio el jurado revisor.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, señala que, ante el dictamen emitido por el jurado revisor que anula el anteproyecto de tesis, hay dos aspectos que debieron tenerse en cuenta, uno la forma y el otro el fondo del asunto. En cuanto a la forma, si bien el reglamento de tesis no alude taxativamente el procedimiento administrativo a seguir, pero supletoriamente se puede aplicar lo que establece la Ley de Procedimientos Administrativo, que establece el recurso de reconsideración y luego el de apelación. Es decir si los interesados no estuvieron de acuerdo con el dictamen del jurado, debieron solicitar la reconsideración y si persistía el dictamen, interponer el recurso de apelación. En lo segundo, respecto al fondo del asunto, corresponde al mismo jurado revisor determinar lo pertinente, toda vez que ha sido designado por el C.F.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, precisa que, el C.F designo el jurado revisor y la decisión adoptada debe respetarse, porque ellos son los especialistas en la temática.

Med. Vet. Victor Carrasco Peña, considera que, el jurado revisor debe analizar los argumentos que presenta el patrocinador y la ejecutora.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, señala estar de acuerdo con lo planteado por el Ing. Zoot. E. Pinao J., pues ante el pronunciamiento del jurado revisor, el patrocinador y la ejecutora, debieron pedir reconsideración al dictamen. Indica que, el sustento que hace la Med. Vet. R. Elera O, es correcto. Solicita que, se devuelva el documento a los interesados, para que lo tramiten de acuerdo al procedimiento administrativo correspondiente.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, conforme a las versiones expresadas, lo correcto sería derivar el documento al jurado revisor para que determine lo pertinente, en relación a la sustentación que hacen el patrocinador y la ejecutora.

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, precisa que, entre los argumentos que plantean los interesados, está las observaciones en cuanto al tiempo y fechas de los procedimientos administrativos que deben aclararse.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, manifiesta que, debe devolverse el documento a los interesados para que pidan reconsideración al dictamen emitido por el jurado revisor.

Ing. Fernando Acosta Ruesta, hace recordar que, primero se debe definir el pedido de los interesados, es decir el cambio del jurado revisor.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

- ***“Ratificar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis presentado por la Bach. Mellissa Alberca Vásquez, patrocinado por el Méd. Vet. Juan Sánchez Acosta, Ms.; integrado por el Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Dr (presidente), Med. Vet. Graciela Choquehuanca Alonso (Vocal) y Med. Vet. Janet Bayona Matheus (Secretaria)”***
- ***“Derivar el Oficio N° 33-JSSA-DASA-FAZ-UNP-2016 al Jurado Revisor , para que conjuntamente con el patrocinador y la ejecutora del anteproyecto de tesis, determinen lo pertinente, si así lo amerite”***

5.7 COMISIÓN CENTRAL DE ANIVERSARIO FAZ - Año 2016.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jimenez, dio lectura al contenido del Oficio N° 001-“016/Com.Aniv.FAZ, presentado por la Comisión Central del XLII Aniversario de la FAZ, mediante el cual dan a conocer los cargos de la Comisión Central y adjuntan el Programa

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jimenez, observa el programa y señala que las actividades proyectadas van a interrumpir las actividades académicas, por ello propone que se concentre solo en 2 o 3 días. Igualmente observa los miembros responsables de cada actividad y en ninguna de ellas aparece los miembros de la comisión central, entonces pregunta que va hacer la comisión central.

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, señala que, la propuesta que se está haciendo llegar es el acuerdo de la comisión central, que para tal fin se conformó. Indica que, existe el acuerdo de la comisión central de pedir la suspensión de clases el día central del aniversario. Asimismo, indica que la comisión central va a monitorear y dirigir las actividades programadas.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, señala que, el C. F. no es un tramitador de documentos, sino un órgano para tomar decisiones respecto a las propuestas que se plantean.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, indica que, la idea es que cada miembro de la comisión central presida cada comisión. Propone que se aprueba el programa, con cargo a regularizar las observaciones planteadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
SECRETARIA ACADEMICA

5 de 5

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el Programa del XLII Aniversario de la FACULTAD DE ZOOTECNIA, a realizarse del 12 al 17 de octubre; debiendo presentar la Comisión Central, el informe respectivo al culminar las actividades”

- 5.8 PEDIDO 4.1: Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, pide que, se informe sobre la aplicación del REGEVA en el semestre académico 2016 -2.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, aun no es obligatorio la aplicación del REGEVA en el semestre 2016 -2, pero si a partir del 2017. Señala que al existir ciertos inconvenientes en la aplicación del REGEVA, es necesario solicitar a la Vice Rectora Académica, disponga la presencia en la FAZ de los técnicos para que solucionen los problemas que se presentan en el sistema al aplicar el REGEVA.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Solicitar a la Vice Rectora Académica, disponga la presencia en la FAZ de los técnicos encargados del REGEVA, para buscar solución a los inconvenientes que se presentan al aplicar el sistema”.

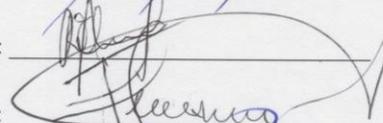
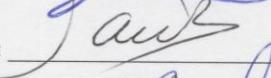
- 5.9 PEDIDO 4.2: Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, pide que, se alcance a la Comisión Central encargada de la Formulación del Reglamento de Tesis de la UNP, las observaciones que hizo la FAZ anteriormente.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, sustenta su pedido, indicando que a nivel de la UNP se ha conformado una comisión encargada de formular el nuevo Reglamento de Tesis de la UNP y habiendo anteriormente observado el Reglamento de Tesis aprobado en el 2014 y que no fue de aplicación en la FAZ, es conveniente alcanzar a dicha comisión las citadas observaciones.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Alcanzar al Vice Rector de Investigación, las observaciones planteadas anteriormente al Reglamento de Tesis de la UNP, aprobado en el 2014”

Siendo las quince horas con quince minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

▪ <u>Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna</u> , Mg.Sc.	:	
▪ <u>Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda</u> , Dra.	:	
▪ <u>Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra</u> , Mg.Sc.	:	
▪ <u>Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña</u> , Ms	:	
▪ <u>Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta</u>	:	
▪ <u>Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar</u> .	:	
▪ <u>Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez</u> .	:	

EFPJ/...